

VIOLÓ NORMA ELECTORAL, SOSTIENE CONSEJERA
Inicia IECM proceso contra
la morenista Martha Ávila
por informe a destiempo

Desestima recurso de queja de que se trató de su destape para obtener la candidatura a la alcaldía Iztapalapa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento ordinario sancionador en contra de la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, por la realización de un supuesto informe de actividades en el que anunció la formación de un frente para que la Cuarta Transformación siga gobernando en Iztapalapa, lo que a consideración de los denunciantes se trató de un “destape” de la morenista para encabezar la candidatura de su partido por esa alcaldía en 2024.

Si bien en las primeras diligencias el IECM determinó el hallazgo de bardas con el nombre de Ávila y decenas de mantas publicitarias a lo largo de varias colonias de Iztapalapa, consideró que no se violó la normativa electoral, ya que no hay un llamado expreso al voto ni hay un proceso electoral en curso; sin embargo, inició un procedimiento ordinario sancionador contra la morenista por la realización de dicho informe que se hizo fuera del tiempo que señala la ley.

La consejera electoral Erika Estrada consideró que se debían haber iniciado procedimientos sancionadores contra Ávila por presunto uso de recursos públicos, actos anticipados de campaña y vulneración al principio de equidad, los cuales fueron desechados por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Quejas.

“En mi opinión existen elementos suficientes para presumir la existencia de conductas contrarias a la normativa, además de una posible vulneración a las reglas de difusión de los informes de labores, pues como se desprende de las declaraciones de la probable responsable, el evento celebrado no estuvo relacionado con un ejercicio de rendición de cuentas; por el

contrario, contamos con indicios originados en notas periodísticas en las que se da cuenta de posibles expresiones que podrían constituir un llamado al voto o incidir en el eventual inicio de la contienda electoral.”

Persiste ausentismo

Ayer, la conferencia del Congreso se declaró sin quórum por segunda vez este mes, por lo que este miércoles tampoco habrá sesión de la Comisión Permanente.

Los faltistas fueron los diputados Federico Döring, Luisa Gutiérrez Ureña, Daniela Álvarez, Jorge Gaviño, Víctor Hugo Lobo, Circe Camacho, Lourdes Paz, Jesús Sesma y Elizabeth Mateos.

“Estuvimos esperando durante 48 minutos al resto de diputados integrantes; no habrá sesión, (...). Me parece una falta de consideración a la persona que ocupa la presidencia de la mesa directiva y eso es penoso cuando tiene que responder a las entrevistas de los periodistas”, dijo el presidente del Congreso, Fausto Zamorano, quien llamó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política “a que hagan algo” al respecto.

